

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 38 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2012**

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No.38 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 08 de marzo de 2012 en la Sala de Cabildo y siendo las 09:15 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

**C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez**  
**Síndico Primero del R. Ayuntamiento** Presente

**C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza**  
**Novena Regidora del R. Ayuntamiento** Ausente

**C. P. Ramiro Ayala Hernández**  
**En Representación del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal** Presente

**Lic. José Dávalos Siller**  
**En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento** Presente

**Lic. Gilda G. Guajardo Garza**  
**Directora de Adquisiciones** Presente

**C. P. Roberto de la Peña Herrera**  
**En Representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal** Presente

**Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno**  
**Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento** Ausente

**Ing. Jaime M. Ruiz Blanco**  
**En Representación del Secretario de Administración** Ausente

**Lic. Raúl Maldonado Tijerina**  
**Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento** Ausente

**C. Juan Javier Jaime Ibarra**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1** Ausente

**C. José de Jesús Martínez Gutiérrez**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2** Ausente

**C. Raúl Franco Morones**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3** Presente

**C. Raúl Horacio Porras Díaz**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4** Presente

**C. Abelardo Raúl Cavazos Garza**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5** Presente

**C. Juan Antonio Cuellar López**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6** Presente

INVITADOS

**Lic. Mario A. González Monge**  
**Secretario de Cultura** Presente

**Lic. Guadalupe Treviño de Bernal**  
**Directora de Promoción Cultural y Difusión** Presente

**Lic. Luis Carlos de la Garza Leal**  
**Coordinador Administrativo de Cultura** Presente

**Elizabeth González Dorado**  
**Encargada de Programación** Presente

**Ing. José Luis Doria Mata**  
**Director Operativo de Servicios Públicos** Presente

**Lic. Nancy Escalona Verástegui**  
**Coordinadora Administrativa de Servicios Públicos** Presente

**Dr. Francisco González Aleu**  
**Enlace Subsemun**

Presente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación y Análisis de las siguientes solicitudes:
  - A) Aprobación de bases para la adquisición de carpeta asfáltica
  - B) Contratación de espectáculo para el Artefest
3. Asuntos Generales: Concurso por Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica.
4. Clausura

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, menciona que está por llegar el representante del Secretario de Administración para completar el quórum, por lo que sugiere empezar con asuntos generales, el cual es informar el concurso por invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica ya que no se requiere de voto, por lo que todos los presentes estuvieron de acuerdo, y menciona que en la pasada sesión se les informó del concurso de uniformes y en proceso se tienen 5 concursos relacionados con la prevención del delito con recursos federales subsemun y se llevan a cabo a través de Compranet y ya se tuvo la presentación de apertura técnica y económica y el día de mañana se da el fallo, por lo que deseamos informarles del mismo.

Concursos por Invitación a cuando menos 3 personas Nacional Electrónica

- Estas contrataciones se realizan con fondos SUBSEMUN 2011, por lo tanto, esta sujeta a los procesos señalados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, bajo la modalidad de concurso electrónico.
- Estos concursos son bajo la modalidad de puntos y porcentajes, es decir, a cada documento solicitado, se le otorga una puntuación.
- Evaluación de puntos por partida:

- Propuesta: Contratación de Servicios.
  - Técnica: 80 (ochenta puntos)
  - Económica: 20 (veinte puntos)
- PROPOSICION TECNICA (ponderación mínima 60 de los 80 puntos como máximo)
  - Capacidad del Concursante (máximo 36 puntos)
  - Experiencia y Especialidad del Concursante (máximo 12 puntos)
  - Propuesta de Trabajo (máximo 24 puntos)
  - Cumplimiento de Contratos (máximo 8 puntos)
  - PROPOSICION ECONOMICA (Ponderación 20 puntos como máximo)
- **Invitados a participar en cada uno de los concursos:**
  - Alfonso Sandoval Aranda
  - Equipos y Soluciones Integrales México, S.A. de C. V.
  - Instituto Dipev, S. C.
  - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
  - MND Consultores, S.A. de C. V.
  - RRS y Asociados, S. C.

**Elaboración de diagnóstico local sobre la realidad social, económica, y cultural de la violencia y la delincuencia**

- PROYECTO I: Requisición de Compra N° 183173, fue recibida en la Dirección de Adquisiciones el día 26 de octubre de 2011, con un costo total de \$750,000.00 incluye impuestos
- La proposición técnica de la empresa Equipos y Soluciones Integrales de México, S.A. de C. V. ~~no se considera solvente en virtud de que no obtuvo los 60 puntos mínimos necesarios, por lo tanto al no cumplir técnicamente con este mínimo de puntaje, su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, por lo anterior se desecha la propuesta presentada por el concursante.~~
- La proposición técnica de la empresa RRS y Asociados, S. C. se considera solvente en virtud de que obtuvo los 63 puntos en la misma, superando el mínimo de los 60 puntos mínimos requeridos para ser solvente, por lo tanto al cumplir técnicamente con este mínimo de puntaje, su propuesta económica es susceptible de ser evaluada. La concursante presenta una propuesta económica en el Sistema Compranet por un monto de \$243,600.00 sin incluir el IVA, este monto presenta una inconsistencia con el monto presentado en el Anexo N° 1-A "Cotización", ya que en este anexo señala que

el monto sin incluye IVA. El monto considerado para la evaluación es de \$861,184.00 pesos incluyendo IVA.

Cabe señalar que la Ley marca que los precios deben de registrarse sin IVA, por lo que la cantidad para efectos del concurso se considera sin IVA, aunque en el Anexo 1-A "Cotización" se diga que es con IVA.

- Al rebasar la proposición económica de RRS y Asociados, S. C. el monto máximo autorizado y al ser desechada la propuesta de Equipos y Soluciones, S.A. de C. V. se declara DESIERTO el concurso en cuestión.

El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, pregunta que quien define las puntuaciones, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que es la propia Ley, la calificación mínima por rubros ya está establecida en acuerdos y reglamentos.

La propuesta económica de Equipos y Soluciones es de \$646,551.72 (no incluye IVA) y la de RRS y Asociados es de \$742,400.00 (incluye IVA), la de Equipos y Soluciones no entra a estudio ya que no cumple con el porcentaje mínimo, por lo que se queda la propuesta de RRS y Asociados y se le da un porcentaje con una formula que viene publicado en las bases y que el sistema lo calcula, le da menor porcentaje ya que la ley es muy clara y el sistema considera que los precios que se suben están sin IVA y al presentarlos con IVA, a la empresa RRS y Asociados, por esta razón, se le da el porcentaje menor. En virtud de este pequeño error, y dado que el tope máximo es de \$750,000.00, no se puede fallar a favor de RRS y Asociados, aunque sea la mejor propuesta, se tiene que declarar desierto y se puede proceder a hacer la asignación directa, y se tomarán en cuenta las propias propuestas que ya se tienen para ser congruentes con lo que presenta RRS y Asociados y se tendrá un acercamiento con ellos para que aclare que realmente los \$742,000.00 son con IVA y de darse esto, se le asigna el contrato pero ya no por fallos del concurso sino por asignación directa.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, pregunta que si esto esta supervisado por Subsemun y que si no tendrán ningún problema en que se asigne directamente, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que no, ya que el Subsemun se guía por la ley del sector público de adquisiciones, incluso las adquisiciones directas también se suben a Compranet y comenta que se da la bienvenida al Ing. Jaime Ruiz Blanco, quien acaba de integrarse al Comité de Adquisiciones.

Los otros 4 proyectos son muy similares, solo cambia las propuestas técnicas de cada uno de ellos y en seguida se mencionan los errores que presentaron.

**Investigación multidisciplinaria desde el enfoque de seguridad ciudadana, derechos humanos y perspectiva de género, sobre factores detonantes y repercusiones de la violencia**

- PROYECTO III: Requisición de Compra N° 186224, fue recibida en la Dirección de Adquisiciones el día 01 de diciembre de 2011, con un costo total de \$150,000.00 incluye impuestos
- La proposición técnica de la empresa Equipos y Soluciones Integrales de México, S.A. de C.V. no se considera solvente en virtud de que no obtuvo los 60 puntos mínimos necesarios, por lo tanto al no cumplir técnicamente con este mínimo de puntaje, su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, por lo anterior se desecha la propuesta presentada por el concursante.
- La proposición técnica de la empresa RRS y Asociados, S. C. se considera solvente en virtud de que obtuvo los 66 puntos en la misma, superando el mínimo de los 60 puntos mínimos requeridos para ser solvente, por lo tanto al cumplir técnicamente con este mínimo de puntaje, su propuesta económica es susceptible de ser evaluada. La concursante presenta una propuesta económica en el Sistema Compranet por un monto de \$243,600.00 sin incluir el IVA, este monto presenta una inconsistencia con el monto presentado en el Anexo N° 1-A "Cotización", ya que en este anexo señala que el monto sin incluye IVA. El monto considerado para la evaluación es de \$282,576.00 pesos incluyendo IVA.

Cabe señalar que la Ley marca que los precios deben de registrarse sin IVA, por lo que la cantidad para efectos del concurso se considera sin IVA, aunque en el Anexo 1-A "Cotización" se diga que es con IVA.

- Al rebasar la proposición económica de RRS y Asociados, S. C. el monto máximo autorizado y al ser desechada la propuesta de Equipos y Soluciones, S.A. de C. V. se declara DESIERTO el concurso en cuestión.

Se invitaron a 6 participantes y solamente, para este proyecto se inscribieron dos. La propia Ley menciona que se tiene que indicar la metodología que va a utilizar, el plan de trabajo y los recursos humanos que tiene la empresa, estos rubros le faltaron a la empresa Equipo y Soluciones, por lo que no se le dio ningún punto en este rubro, el monto de la propuesta económica de RRS y Asociados es más alta que el monto autorizado, por lo que se tiene que declarar desierto, aquí se va a tener un acercamiento con la gente de C4 para pedirle al proveedor que presente la propuesta técnica y si hubo algún error, asignárselo directamente, se va hablar con los dos proveedores para ver cual reconsidera su propuesta.

De los 5 concursos el proveedor RRS y Asociados presenta las mejores propuestas, solamente uno de ellos se va con fallo a RRS y Asociados, dos de ellos se van por asignación directa porque se pasan de los techos presupuestales. Se debe de tomar en cuenta los tiempos de ejecución. Si se toma la opción de asignar al proveedor RRS y Asociados, se va a saturar y comenta la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, que sugiere que si ya se tiene una empresa haciendo una investigación en aspectos detonantes de la violencia y si se tiene otra investigación en aspectos detonantes de perspectiva de género, se va a tener a 2 empresas haciendo estudio similares y así se puede medir la calidad y el alcance de la investigación para realizar un comparativo y así no se saturan cada una, a lo que el Dr. Juan Antonio Cuellar López, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 6, comenta que se le hace muy extraño que dos empresas que realizan esta clase de investigaciones, y que se supone son gente profesional, no cumplan con estos requisitos, la solución que se le quiere dar como es la asignación directa, es algo que no debiera ser, ya que menciona que no le gustaría pensar que las empresas se pusieron de acuerdo para quedarse con los proyectos, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se inscribieron 3 empresas en uno de los concursos, y menciona que ella no se entrevista durante el concurso con los proveedores y menciona que como autoridad la Dirección de Adquisiciones tiene sus claves y ellos como proveedores solamente pueden entrar por medio de la firma electrónica (FIEL), que se sabe que es algo muy confidencial y como autoridad no se puede estar detrás de todos los participante para decirles que participen, se sabe también que existen errores, el sistema de puntuación va marcando los errores si no cumplen las empresas, como autoridad no se les puede asesorar a los proveedores porque se vería como favoritismo, a lo que el Dr. Juan Antonio Cuellar López, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 6, comenta que nadie dice que es favoritismo, que lo que pide él, es que si ya se sabe que se va asignar directo, se van a tener que sentar con los proveedores y negociar precios y demás y solicitarles que para los próximos concursos de esta naturaleza cumplan como debe de ser con todos los requisitos, es decir que les haga ver que existe una transparencia, a lo que el Dr. Francisco González Aleu, Enlace Subsemun, comenta que los participantes así como el Municipio, se está aprendiendo con lo de Compranet, si se va hablar con cada uno de los participantes, incluyendo con los que no otorgaron propuestas y se le dirá que cumplan con los requisitos, ya que fue un proceso de aprendizaje para todos

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, comenta que son 5 concursos y pregunta que si sería posible, no realizar los 5 concursos a la vez, sino uno por uno, con el objetivo de no saturarlos y que realicen sus investigaciones pertinentes, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que esta es la idea y se le solicitó a Seguridad Municipal que en cuanto le lleguen los recursos, se reciban con tiempo.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom right.

**Monitoreo y seguimiento de las políticas públicas de prevención social, a través de Observatorios Ciudadanos/Urbanos Locales que desarrollen y mantengan sistemas integrados de información útiles para la toma de decisiones en la materia**

- PROYECTO IX: Requisición de Compra N° 183221, fue recibida en la Dirección de Adquisiciones el día 01 de diciembre de 2011, con un costo total de \$450,000.00 incluye impuestos
- La proposición técnica de la empresa RRS y Asociados, S. C. se considera solvente en virtud de que obtuvo los 63 puntos en la misma, superando el mínimo de los 60 puntos mínimos requeridos para ser solvente, por lo tanto al cumplir técnicamente con este mínimo de puntaje, su propuesta económica es susceptible de ser evaluada. La concursante presenta una propuesta económica en el Sistema Compranet por un monto de \$445,000.00 sin incluir el IVA. El monto considerado para la evaluación es de \$516,200.00 pesos incluyendo IVA.
  - Al rebasar la proposición económica de RRS y Asociados, S. C. el monto máximo autorizado se declara DESIERTO el concurso en cuestión.

Solo presento propuesta la empresa RRS y Asociados y en este caso se acercaran con la empresa.

El Contralor de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, pregunta que cuanto se tarda en realizar el proceso en Compranet de un concurso, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que son como 20 días naturales, y comenta que son recursos subsemun 2011, para el 30 de marzo ya deben de estar ejercidos.

**~~Capacitación a servidores públicos en temas específicos de prevención social de la violencia~~**

- PROYECTO IV: Requisición de Compra N° 183172, fue recibida en la Dirección de Adquisiciones el día 26 de octubre de 2011, con un costo total de \$250,000.00 incluye impuestos
- La proposición técnica de la empresa Equipos y Soluciones Integrales de México, S.A. de C.V. no se considera solvente en virtud de que no obtuvo los 60 puntos mínimos necesarios, por lo tanto al no cumplir técnicamente con este mínimo de puntaje, su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, por lo anterior se desecha la propuesta presentada por el concursante.



- La proposición técnica de la empresa RRS y Asociados, S. C. se considera solvente en virtud de que obtuvo los 66 puntos en la misma, superando el mínimo de los 60 puntos mínimos requeridos para ser solvente, por lo tanto al cumplir técnicamente con este mínimo de puntaje, su propuesta económica es susceptible de ser evaluada. La concursante presenta una propuesta económica en el Sistema Compranet por un monto de \$210,000.00 sin incluir el IVA. El monto considerado para la evaluación es de \$243,600.00 pesos incluyendo IVA.
  - En base a lo anterior se declara como concursante ganador a la empresa RRS y Asociados, S. C. para brindar el servicio de Capacitación a servidores públicos en temas específicos de prevención social de la violencia con un monto total a pagar de \$210,000.00 sin incluir impuestos.

Se tuvo dos participaciones y los errores mas comunes se cree son por que no leen todos los requerimientos. Aquí si se falla a favor de RRS y Asociados.

### Capacitación a los miembros del Consejo Ciudadano de Seguridad Municipal

- PROYECTO V: Requisición de Compra N° 186222, fue recibida en la Dirección de Adquisiciones el día 01 de diciembre de 2011, con un costo total de \$550,000.00 incluye impuestos
- La proposición técnica de la empresa Equipos y Soluciones Integrales de México, S.A. de C.V. no se considera solvente en virtud de que no obtuvo los 60 puntos mínimos necesarios, por lo tanto al no cumplir técnicamente con este mínimo de puntaje, su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, por lo anterior se desecha la propuesta presentada por el concursante.
- La proposición técnica de la empresa Instituto Dipev, S. V. no se considera solvente en virtud de que no obtuvo los 60 puntos mínimos necesarios, por lo tanto al no cumplir técnicamente con este mínimo de puntaje, su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, por lo anterior se desecha la propuesta presentada por el concursante.
  - La proposición técnica de la empresa RRS y Asociados, S. C. se considera solvente en virtud de que obtuvo los 66 puntos en la misma, superando el mínimo de los 60 puntos mínimos requeridos para ser solvente, por lo tanto al cumplir técnicamente con este mínimo de puntaje, su propuesta económica es susceptible de ser evaluada. La concursante presenta una propuesta económica

en el Sistema Compranet por un monto de \$590,000.00 sin incluir el IVA. El monto considerado para la evaluación es de \$684,400.00 pesos incluyendo IVA.

- Al rebasar la proposición económica de RRS y Asociados, S. C. el monto máximo autorizado y al ser las propuestas de Equipos y Soluciones, S.A. de C. V. y del Instituto Dipev, S.A. se declara DESIERTO el concurso en cuestión.

Aquí se tuvo la participación de 3 empresas, comenta la Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, que como el auge de los estudios de prevención del delito, se están volviendo obligatorios por parte de la Federación, ya se están creando empresas que se dediquen a esto, todavía no existen empresas con muchos años de experiencia, ya que esto es nuevo, conforme pase los años, las empresas tendrán mas experiencia.

El Dr. Francisco González Aleu, Enlace Subsemun, comenta que existen muchas cosas que el Subsemun no te permite contratarte a nosotros, mismos, ya que existen cosas que se pueden hacer, a los dos proveedores se les solicita acoplar a un software que se tiene en. El Municipio, para que cualquier ciudadano consulte via web. La Federación piensa que una forma de erradicar la violencia es atacar la raíz y esto se refiere a prevención.

La Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que este último concurso se declara desierto y se les va a pedir que reconsideren sus precios a sobre cerrado.

El Contralor de Adquisiciones del Sector 6, C. Juan Antonio Cuellar López, comenta que cuantos concursos mas se van a realizar a través de Compranet, y menciona que la pregunta es por el lado de capacitar a los participantes para que no se tengan errores, sino cargarían mas de trabajo a la Dirección de Adquisiciones y que tan prudente considerarían un seminario o curso, a lo que la Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que prácticamente todos, dependiendo de las características, y comenta que existen cursos de Compranet, el sistema es bueno y existen 4 personas asesorando a toda la República, si sería buena idea para entrenarlos antes de la licitación, a lo que el Dr. Francisco González Aleu, Enlace Subsemun, comenta que por monto se tienen que realizar por invitación y existen 5 proyectos para este año 2012, pero parte existen varias adquisiciones que se van a ir por concursos y estas serían licitaciones federales.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, comenta que el Municipio puede otorgar el curso y establecer una cuota de recuperación. La Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, explica que como todo es electrónico y el sistema registra a que horas se empieza a bajar información, se entra al sistema con la presencia de Contraloría y de Seguridad, se baja toda la documentación y se realiza el acta de apertura de propuesta y en este mismo acto se levanta acta, se firma por los presentes y se sube a Compranet, se analiza la información, se realiza el acta de fallo, ahorra mucho tiempo en comparación de una licitación presencial y es muy práctico y muy buena plataforma.

La Directora de Adquisiciones, Lic. Gilda G. Guajardo Garza, comenta que con esto concluye los temas de Asuntos Generales y procede a someter a la opinión de Comité los puntos contenidos en la orden del día:

Punto No. 1 inciso A) Aprobación de las Bases para la adquisición de carpeta asfáltica.

Los concursantes deberán tener ubicada la planta en donde se abastecerá la carpeta asfáltica, en alguno de los siguientes Municipios: Monterrey, Escobedo, Vila de García, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Apodaca, Santa Catarina o San Pedro Garza García, todo ellos del Estado de Nuevo León.

Se solicitan un aproximado de 4000 toneladas

2000 toneladas serán entregadas en obra

2000 toneladas serán entregadas en la planta de la adjudicatoria

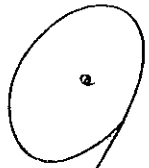
La propuesta técnica deberá contener los siguientes documentos:

Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa concursante, que describa su propuesta técnica y su compromiso de entregar por viaje, una cantidad mínima de 7 toneladas de Carpeta Asfáltica a una temperatura mínima de 150° C en la obra que le sea señalada por el personal de la Secretaría de Servicios Públicos, en un plazo no mayor a 1(un) día hábil. En el caso de que la convocante acuda hasta las instalaciones de la adjudicataria, la temperatura de la carpeta asfáltica no podrá ser inferior a la temperatura arriba señalada.

Las cantidades de consumo este concurso son enunciativas más no limitativas ni obligatorias para el consumo de la convocante. Cabe aclarar que lo que se concursa es el precio unitario por tonelada.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero pregunta que quien se está encargando de gestionar un donativo con PEMEX como el que se tuvo el año pasado, a lo que el, C. José Luis Doria Mata, Director Operativo de Servicios Públicos, menciona que la misma Secretaría ya tiene la solicitud y se acaba de terminar con lo que se donó el año pasado.

La Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que es una licitación sencilla y que la especificación técnica es que cuando se entregue la carpeta tenga 150 grados centígrados en la obra y que se entregue máximo al día siguiente. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, C. Raúl Horacio Porras Díaz, comenta que quiere hacer una aclaración que no se está hablando de recarpeteo sino de bacheo, para el bacheo mayor se requiere el asfalto medio y para el bacheo menor es el fino, y dice que no se



compra carpeta sino del material, si existe diferencia en precios dependiendo para que se utiliza, a lo que el Contralor de Adquisiciones del Sector 6, C. Juan Antonio Cuellar Lòpez, pregunta que si esta correcto el término de carpeta, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, C. Raúl Horacio Porras Díaz, comenta que no es el correcto ya que se va a comprar asfalto para recarpetear es decir concreto asfáltico.

El Contralor de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, pregunta que como se sabe que se entrega la cantidad exacta, a lo que la Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se pesa lo que se entrega. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, C. Raúl Horacio Porras Díaz, pregunta que a quien se le está comprando, a lo que la Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que con planteros. El Contralor de Adquisiciones del Sector 6, C. Juan Antonio Cuellar Lòpez, pregunta que en que consiste el donativo, a lo que el C. José Luis Doria Mata, Director Operativo de Servicios Públicos, comenta que es de AC20 que dona PEMEX a Municipio y se convierte en concreto asfáltico.

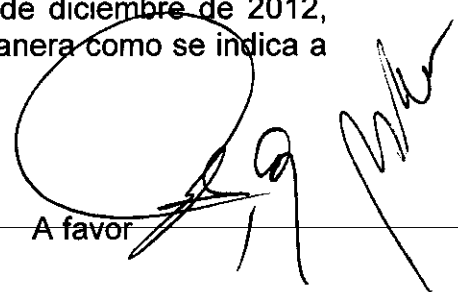


**ACUERDO**

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, las bases del concurso por licitación para la adquisición de concreto asfáltico (carpeta) para ser publicadas, una vez que la Comisión de Hacienda y en su caso el Cabildo, apruebe la extensión de la vigencia de la contratación, hasta el 31 de diciembre de 2012, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:



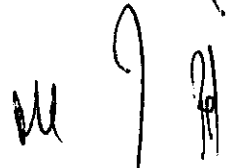
**C. P. Ramiro Ayala Hernández**  
**En Representación del Secretario de Finanzas**  
**y Tesorería Municipal**



A favor

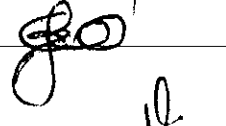
**Lic. José Dávalos Siller**  
**Representante del Secretario del R.**  
**Ayuntamiento**

A favor



**Ing. Jaime M. Ruiz Blanco**  
**En Representación del Secretario de Administración**

A favor



**C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez**  
**Síndico Primero del R. Ayuntamiento**

A favor



**Aprobado por unanimidad**

Acto seguido indicó como inciso B) la contratación de espectáculos para el Artefest, solicitada por la Secretaría de Cultura.

Solicitud de contrato No. 1771

Objetivo: Presentación del espectáculo teatral Palenque Rojo en el Auditorio San Pedro el día 24 de abril de 2012, los cuales participan 26 personas que llegan a la ciudad un día antes de la función, incluye producción, puesta en escena, traslado y viáticos y el estreno de la ópera Elixir de Amor en el Auditorio San Pedro los días 04 y 06 de mayo de 2012, incluye la dirección de la ópera (cantantes y actores de la puesta en escena para las dos funciones).

Proveedor: Hernán González Galindo

Costo: Palenque Rojo: \$ 139,200.00 pesos incluye impuestos  
Elixir de Amor: \$ 69,600.00 pesos incluye impuestos

Costo Total de los eventos: \$208,800.00 pesos impuestos incluidos

Excepción: Con fundamento en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León: "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada".

El Lic. Mario A. González Monge, Secretario de Cultura, comenta que esta edición de Artefest, va a ser la mejor de las 3 ediciones, primeramente por la calidad de los artistas que se va a presentar, el punto crucial son los artistas, no se solicitó ningún aumento a Cabildo en comparación con lo que se gastó el año pasado, si este festival lo pagara el Municipio tendría un valor de 14 millones de pesos, sin embargo al Municipio le cuesta \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M. N.) aproximadamente y empieza el 19 de abril al 19 de mayo de 2012, se van a presentar 30 conciertos de Jazz, esto no ha sucedido en ningún festival, también se va a presentar Mocedades, Air Suply, Tania Libertad etc. se está contando con patrocinios importantes y se cree que va a ser un éxito una vez más. El Contralor de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, pregunta que cuando se solicitarán las otras peticiones que pasarán por Comité ya que se está a casi un mes de que inicie, a lo que el Lic. Mario A. González Monge, Secretario de Cultura, comenta que falta todo y comenta que si se puede realizar una reunión extraordinaria para mostrarles todo lo que falta, a lo que la Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que depende mucho si exista quórum y existe mucho movimiento de Cabildo y comenta que se le pidió no convocar a extraordinarias, la siguiente ordinaria es el 22 de marzo, se les ha estado pidiendo dichas

solicitudes desde el mes de enero, a lo que el Contralor de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, pregunta que si lo autorizó el Cabildo desde el año pasado, porque hasta ahora se realiza la petición, a lo que el Lic. Mario A. González Monge, Secretario de Cultura, comenta que siempre pasa y sabe que esta mal. La Lic. Gilda Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si toma tiempo realizar las presentaciones de comité, se necesita tener la información, a lo que el Lic. Mario A. González Monge, Secretario de Cultura, comenta que se compromete a mas tardar enviar la papelería el lunes.

**ACUERDO**

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la contratación del espectáculo teatral Palenque Rojo el día 24 de abril de 2012 y el estreno de la ópera los días 04 y 06 de mayo de 2012, con el proveedor Hernán González Galindo, con un costo de \$ 208,800.00 (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M. N.), impuestos incluidos, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

**C. P. Ramiro Ayala Hernández**  
**En Representación del Secretario de Finanzas**  
**y Tesorería Municipal**

A favor

**Lic. José Dávalos Siller**  
**Representante del Secretario del R.**  
**Ayuntamiento**

A favor

**Ing. Jaime M. Ruiz Blanco**  
**En Representación del Secretario de Administración**

A favor

**C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez**  
**Síndico Primero del R. Ayuntamiento**

A favor

**Aprobado por unanimidad**

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 10:45 horas.

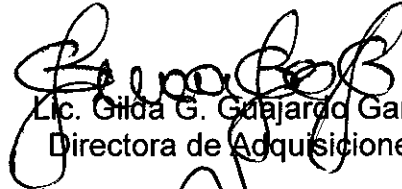
San Pedro Garza García, Nuevo León a 08 de marzo de 2012

POR EL COMITÉ

  
C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez  
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

Ausente  
C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza  
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

  
C. P. Ramiro Ayala Hernández  
En Representación del Secretario de Finanzas  
y Tesorería Municipal

  
Lic. Gilda G. Guajardo Garza  
Directora de Adquisiciones

C. P. Roberto de la Peña Herrera  
Representante del Secretario de la Contraloría  
y Transparencia Municipal

  
Lic. José Bavaños Siller  
Representante del Secretario del R. Ayuntamiento

Ausente  
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno  
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente  
Lic. Raúl Maldonado Tijerina  
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco  
En Representación del Secretario de Administración

Ausente  
C. Juan Javier Jaime Ibarra  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1

Ausente  
C. José de Jesús Martínez Gutiérrez  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2

C. Raúl Franco Morones  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3

C. Raúl Horacio Porras Díaz  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4

C. Abelardo Raúl Carrazos Garza  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5






C. Juan Antonio Cuellar López  
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6

INVITADOS



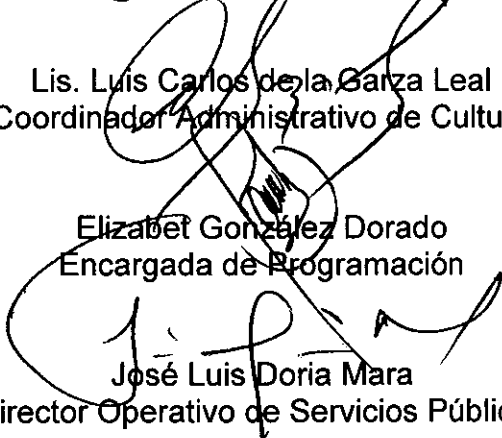
Lic. Mario A. González Monge  
Secretario de Cultura



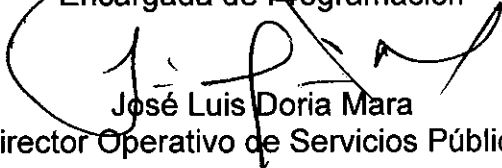
Lic. Guadalupe Treviño de Bernal  
Directora de Promoción Cultural y Difusión



Lic. Luis Carlos de la Garza Leal  
Coordinador Administrativo de Cultura



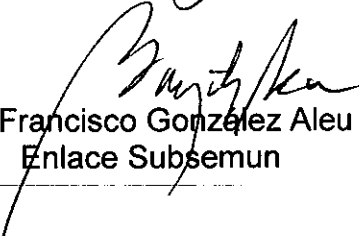
Elizabeth González Dorado  
Encargada de Programación



José Luis Doria Mara  
Director Operativo de Servicios Públicos



Nancy Escalona Verástegui  
Coordinadora Administrativa de Servicios Públicos



Dr. Francisco González Aleu  
Enlace Subsemun